



San Francisco del Rincón, Gto., 03 de agosto del 2018
Oficio no. UT/185/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Vitalia Godylo
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 27 de agosto del presente año con número de folio 01341718 que a la letra dice: Solicitó el desglosé de resultados de los concursos de oposición para el ingreso a la Educación Básica en el estado de Guanajuato ciclos escolares: 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, como también el número total de la matrícula de la escuela primaria del estado de Guanajuato y el número total de docentes que están por jubilarse en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

La información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto Obligado, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 31 de agosto del presente año, asentada en Acta 46 en el punto número IV de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En virtud de que por la naturaleza de lo que solicita le concierne a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia

